

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33677 *MERCADO COSTA VALENCIA, S.A.
(MERCOVASA)*

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía "Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima" a requerimiento de los accionistas "Frufergo, Sociedad Limitada Unipersonal", "Cansa-Fresc, Sociedad Limitada" y "Zabala Salmerón Hermanos, Sociedad Anónima", en solicitud de convocatoria de Junta General, acuerda convocar a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8 de El Puig de Santa María Valencia, el día 8 de Febrero de 2011, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediere, el día 9 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de límite económico al Consejo para realizar cualquier compra o venta, adquisición, adjudicación, prestación de servicios, contratación u operación de cualquier naturaleza que suponga un gasto igual o superior a la cantidad de 20.000 euros (veinte mil euros) no contemplado en los presupuestos anuales y por lo que deberá ser aprobado en Junta General Extraordinaria por la mayoría de los accionistas.

Segundo.- Aprobación de procedimiento para que en todas aquellas compras que superen los 3.000 euros (tres mil euros) haya que pedir tres ofertas. La presentación será en sobre cerrado, fijando un mismo día y hora de presentación para todas las ofertas.

Deberán aportar un informe del Registro Mercantil donde aparezcan los socios de las empresas que presenten las ofertas no debiendo de figurar ninguna modificación accionarial con fecha posterior al inicio del concurso.

La presentación de las ofertas será ante el Consejo, debiendo levantar acta de la apertura de los sobres y firmando todos los presentes el Acta, en la cual constaran todas las ofertas y la adjudicación a la oferta más beneficiosa para Mercovasa.

No se podrá fraccionar por partidas o similares una misma actuación, inversión o gasto con el objetivo de eludir el límite y condiciones anteriormente indicadas.

El Puig de Santa María, 9 de noviembre de 2010.- La Secretario, doña Inmaculada Martí Serra.

ID: A100083657-1